

INTRODUCCIÓN

La actividad de CANOTAJE se encuentra dentro de las que puede comenzar a practicarse en estos tiempos de COVID-19. Para esto, y conforme a los protocolos generales establecidos para la sociedad en general, en una primera instancia el Club El Biguá habilita la modalidad de cantoaje individual y recreativo, ya que:

- Se practica al aire libre
- La distancia entre personas supera las establecidas de 2 mts
- No hay contacto físico entre personas

El Club El Biguá ha establecido un **Plan de Acción** para continuar avanzando y respetando las medidas establecidas por el Gobierno Nacional y el Gobierno Provincial en la lucha contra la propagación del COVID-19.

Aquellas personas que no respeten e incumplan con el siguiente Plan de Acción, el Club se reserva el derecho de admisión y permanencia, si considera que se pone en riesgo la integridad y la salud de las personas que se encuentran dentro del predio.

Los objetivos principales del Plan de Acción son los siguientes:

1. Evitar el ingreso a personas que presenten síntomas compatibles con las listadas para COVID- 19 o que, por sus acciones, pongan en riesgo a las demás personas.
2. Prevenir contagios dentro del Club.
3. Preservar la salud del personal que trabaja en el Club.
4. Brindar un ambiente seguro y distendido para las personas que se encuentren dentro del Club.

COMPROMISO SOCIAL

Los socios que ingresen al Club para practicar CANOTAJE deberán responder el **Formulario COVID-19** antes de ingresar, el cual evalúa si la persona presenta alguno de los siguientes síntomas:

- ✓ Fiebre
- ✓ Tos
- ✓ Dificultad respiratoria
- ✓ Pérdida de olfato y sabor
- ✓ Si ha estado en contacto con personas o lugares con riesgo de COVID-19 en los últimos 14 días

INGRESO AL CLUB

El Club El Biguá habilitará solo un ingreso y salida para socios, sobre la calle Río Negro, de paso único y obligatorio. Los vehículos deberán estacionar en los estacionamientos habilitados, respetando una distancia de 2 mts entre vehículos.

Pasos y circulación obligatorios:

1- Anunciarse en el control de guardia y presentar, según corresponda:

- Carnet de socio con cuota al día
- Pago de botera al día
- Poseer bote particular, remo y salvavidas propios
- Presentar Turno confirmado

2- Responder Formulario COVID-19

3- Se tomará la temperatura corporal con dispositivo electrónico. Temperatura máxima: 37,5 °C. (La temperatura puede variar dependiendo de si transita en auto con calefacción alta o si ha llegado realizando caminata intensa o corriendo).

4- Cumplir con los Protocolos establecidos.

5- Transitar por caminos de circulación señalados.

RESERVA DE TURNO PARA CANOTAJE

- El socio que quiera realizar canotaje, deberá tener leído el presente protocolo.

- Únicamente los socios podrán realizar canotaje y solo con fines recreativos. No se permiten acompañantes o personas esperando en el predio.
- Para realizar la actividad, el socio deberá contar con su cuota de socio al día y pago de botera al día.
- La solicitud de ingreso para remar deberá ser gestionada con 3 hs de anticipación a la llegada al Club.
- La botera de socios estará habilitada los días viernes y sábados de 10:00 a 17:00 hs.
- Se fijan los siguientes tiempos para remar:
 - **INDIVIDUAL:** 1:30 hs (una hora y media)
- Las reservas de turnos se podrán realizar a través del siguiente número telefónico: Aníbal Fernández - (0299) 155852316.
- El socio deberá enviar un mensaje de whatsapp solicitando el turno, indicando nombre, apellido y día y hora que va a presentarse a remar.
- El Coordinador Deportivo confirmará el turno correspondiente o indicará el horario disponible para realizar la actividad en forma segura, y comunicando el turno asignado en portería para el ingreso al Club.
- Los turnos serán dados conforme a la cantidad de personas y el espacio disponible en la botera para retirar botes o cambiarse, respetando el distanciamiento social.
- En caso de cancelación de un turno, deberá comunicarse con 1 hora de anticipación.
- Antes y después de remar, se dará lugar a que el cuidador de la botera realice el protocolo indicado de desinfección de superficies (reja, piso, botes).

- No comprometer al personal de administración con pedidos por fuera de este protocolo.
- Los datos serán registrados en una planilla, respetando el orden de permisos realizados.

Estas medidas establecidas están dirigidas a todos los socios que ingresen al Club para practicar CANOTAJE y cumplirlas debe ser un “COMPROMISO DE TODOS”, al igual que respetar las acciones que se listan a continuación:

- ✓ Evitar el contacto de cualquier superficie con las manos.
- ✓ Respetar la distancia de 2 mts entre las personas.
- ✓ Evitar el manejo de dinero en efectivo.
- ✓ Los turnos se programarán por comunicación telefónica.
- ✓ El socio podrá ingresar al Club UNICAMENTE con turno gestionado, confirmado y presentado en portería.
- ✓ Cada socio deberá llegar con el tiempo justo para remar.
- ✓ Cada socio deberá contar con sus artículos personales y de canotaje (bolso, remo, salvavidas **obligatorio**, muda de ropa seca, toallas, bolsa de nylon para colocar la ropa mojada).
- ✓ El bote y el remo deberán ser manipulados únicamente en forma personal por el socio que va a practicar la actividad.
- ✓ Una vez finalizada la actividad el socio deberá retirarse, evitando reuniones. Está prohibida la permanencia dentro del club.
- ✓ Será obligatorio el uso de tapabocas y guantes, antes y después de la actividad.

PROCOLO PARA CANOTAJE (COVID-19) Año 2020



- ✓ Cada socio deberá contar con su kit de higiene personal (alcohol en gel, paños, barbijo, cuellitos, guantes, lentes, toallas, etc).
- ✓ Se precintarán los bebederos. Cada socio deberá traer su botella con agua suficiente, de uso exclusivamente personal.
- ✓ No tocarse la cara con las manos.
- ✓ Utilizar pañuelos desechables al estornudar.
- ✓ Está prohibido escupir.
- ✓ Lavar y desinfectar las manos antes, durante y después de remar.
- ✓ Al toser o estornudar, se deber cubrir la boca con el pliegue del codo.
- ✓ No se podrá permanecer en el club si no está practicando la actividad.
- ✓ Los vestuarios permanecerán cerrados, no se podrán duchar en el club.
- ✓ Finalizada la actividad podrán retirar la ropa mojada y colocarla en una bolsa de nylon, para cambiarse con muda de ropa seca, incluida en sus artículos personales.
- ✓ Informar su salida en portería, al retirarse del Club.

MENSAJE DE LA COMISIÓN DIRECTIVA DEL CLUB

Estamos seguros de que vamos a salir adelante porque somos una gran familia, y juntos también hacemos un gran equipo. Todos queremos lo mismo: seguir compartiendo hermosos momentos en nuestro querido club con nuestras familias y amigos.

PROTOCOLO PARA CANOTAJE (COVID-19)

Año 2020



Vendrán más desafíos y situaciones inesperadas pero mientras exista responsabilidad, compromiso y unión, podremos superar cualquier adversidad.

El Club el Biguá agradece su compromiso y colaboración. Contamos con su apoyo para que pronto nos volvamos a encontrar.

MUCHAS GRACIAS.